



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

3989*Avocación de determinadas competencias delegadas en la concejala de Recursos humanos*

Expediente núm. 15877/2023

Hago público que mediante el Decreto de alcaldía núm. 2024-0629 se ha acordado:

1. La abstención de la concejala Maria Antònia Pons Mascaró en la intervención de todos los expedientes administrativos en los que intervenga como parte interesada el funcionario municipal interino E.C.M., motivado por existir un vínculo matrimonial.
2. Abogar y asumir directamente la alcaldía la competencia delegada con carácter general, a la concejala Maria Antònia Pons Mascaró, respecto a todos los expedientes que se puedan tramitar en el departamento de RRHH, en los que intervenga como parte interesada el funcionario municipal interino E.C.M.

Firmado por mí,

Alaior, en la fecha de la firma electrónica (26 de abril de 2024)

El alcalde

José Luis Benejam Saura

